

de personación si lo verifican en calidad de demandado o, en su caso, de coadyuvante.

Málaga, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario, Vº Bº El Presidente.

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO. (PD. 3614/99).

SECCION DE ENJUICIAMIENTO. DEPARTAMENTO 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, mediante Providencia de 12 de noviembre de 1999, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. B-235/99, del ramo de Corporaciones Locales, provincia de Granada, que en este Tribunal de Cuentas se sigue procedimiento de reintegro por alcance, como consecuencia de las irregularidades detectadas en la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de La Zubia, Granada, durante los ejercicios de 1990, 1991 y 1992.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo común de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a doce noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario, Carlos Leguina Vicens. Firmado y rubricado.

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. DOS DE CADIZ

EDICTO.

P. Abreviado núm. 99/99.

En virtud de lo acordado por este Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Cádiz.

Hago saber: Que en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado, arriba reseñado, tramitado en este Juzgado, a instancias de María Jesús Montes Guerrero, Manuel Galán García, José Luis Fernández Parejo, Antonio Caraballo García y José Bilbao Segundo contra la Resolución de fecha 16.7.99 dictada por el Organismo Servicio Andaluz de Salud en el Expediente Administrativo núm. no consta, por la que se dispone desestimación de las solicitudes de los recurrentes acerca de que les fueran reconocidos y abonados el «Plus de distancia o kilometraje» en la cuantía de veinticuatro pesetas el km recorrido para desplazarse a sus respectivos centros de trabajo, se emplaza a quienes tengan interés legítimo en sostener de conformidad a Derecho de la disposición impugnada, a tenor de lo establecido en los artículos 47, 49 y 50 de la LJCA, haciéndoles saber que el señalamiento para la vista está fijado para el día 26 de enero del año 2000, a las 9,30 horas, para que, si a su derecho convinieren, puedan personarse en legal forma con Abogado, en plazo de nueve días, con la indicación de que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos, en el momento en que así lo hicieren.

Este Juzgado de lo Contencioso-Administrativo tiene su sede en esta capital, Avda. Ana de Viya, núm. 7, oficina 101.

Cádiz, 16 de noviembre de 1999.- El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de suministro que se indican.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración, Sección de Contratación.

Número de expediente: 46/99/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: Suministro de paquete informático de registro entrada/salida de documentos de la Consejería de Gobernación y Justicia.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Doce millones (12.000.000) de pesetas. (Equivalente en euros 72.121,45).

5. Adjudicación.

Fecha: 18 de noviembre de 1999.

Contratista: Telefónica.

Nacionalidad: Española.

Importe: Nueve millones seiscientos sesenta mil (9.660.000) pesetas. (Equivalente en Euros 58.057,77).

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración. Sección de Contratación.

Número de expediente: 47/99/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: Suministro paquete informático que permita el desarrollo de un sistema de gestión documental en el SIRhUS.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.